



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

“La República en guerra y el problema del poder”

en

Studia histórica. Historia contemporánea,
nº 3, 1985, pp. 8-19

JULIO ARÓSTEGUI SÁNCHEZ

El texto se publica con la autorización de la dirección de *Studia Histórica. Historia Contemporánea* y de la Universidad de Salamanca. El Consejo de Redacción agradece a ambos la concesión del permiso para su reproducción.

LA REPUBLICA EN GUERRA Y EL PROBLEMA DEL PODER

Julio Aróstegui

Universidad Complutense

La guerra española de 1936/1939 es, según se ha repetido muchas veces, el episodio de nuestra Historia en cuyo derredor se ha generado el conjunto testimonial y la elaboración intelectual más difíciles de someter a un análisis crítico. Este episodio ha producido también, inevitablemente, sus *clásicos* tanto en el testimonio como en el enjuiciamiento. Un sociólogo, Salvador Giner, ha dicho que «todo conocimiento de los asuntos humanos exige diálogo con los clásicos, aunque sea implícito»¹. Esa observación es aplicable aquí por más desproporcionada al empeño que pueda parecer; la guerra civil es asunto central en el devenir reciente de nuestra sociedad, es «asunto humano» que exige un conocimiento profundo; sabemos, en fin, quiénes son los clásicos con los que tendríamos que abrir el diálogo.

En los años ochenta, si la consideración de la profunda crisis social de los treinta puede tener aún alguna potencia hermenéutica en relación con los problemas de la sociedad española —al margen de conmemoraciones, rememoraciones, congratulaciones y otros variados ritos— ello no será sin la presencia de un afán crítico que no tema ser inclemente. Afán crítico en el establecimiento de los hechos y en las elaboraciones sobre los hechos. Creo que en esta tarea hay dos conjuntos de legados que deben merecer especialmente nuestra atención. Uno es el *Memorial* y otro es el *Paradigma*. El memorial ingente de las experiencias vitales, plasmadas en testimonios, de aquellos para quienes la guerra civil fue un acontecimiento vivido, sobre todo para quienes lo vivieron desde muy primer plano. El paradigma explicativo de la guerra acuñado, y vigente aún, por una primera generación de historiógrafos de la guerra dignos de tal nombre, es decir por quienes en los años sesenta y primeros setenta se han acercado al hecho histórico libres ya de la resaca de la propaganda y las justificaciones. Esos dos núcleos representan, a mi entender, nuestros *clásicos*.

Resulta claro para mí que un tratamiento histórico de la guerra civil que esté a la altura de lo que hoy queremos y necesitamos saber ha de hacerse en un diálogo crítico con esa *cultura* de la guerra que nos han transmitido el memorial de los protagonistas y el paradigma de los primeros historiógrafos. En el curso de ese diálogo

¹ En *ANTHROPOS. Boletín de Información y Documentación*. N.º 36, 1984, p. 5.

podremos construir un edificio habitable. Así se escribe la Historia, y no es dudoso que hoy podemos escribir *otra* historia que la que pudo escribirse antes de 1975. A este propósito no debe olvidarse la pertenencia de una observación de W. Bernecker: «Durante largo tiempo una parte esencial de la literatura sobre la guerra civil —sean cuales sean las causas— ha sido escrita en el extranjero y por extranjeros. Este hecho, no siempre de buena gana registrado en España, ha experimentado en los últimos años una clara modificación»². Y, por lo mismo, resultan más ilustrativas las palabras de P. Broué: «Desde que los españoles pueden escribir en libertad la historia de la guerra civil, a ellos corresponde escribirla»³. Confirmar el cambio apuntado por Bernecker, cuyas causas no son difíciles de establecer, y seguir el generoso dictamen de Broué son compromisos a los que difícilmente podemos renunciar los historiadores españoles de la guerra civil.

Las exigencias historiográficas de hoy no parecen que puedan ser satisfechas ni con el uso, por sí solo, de la masa testimonial transmitida por los protagonistas de la guerra ni con el paradigma explicativo forjado en los años sesenta. Los grandes clásicos de la historiografía de la guerra civil, los Thomas, Broué-Témime, Jackson, Ibárruri, La Cierva, entre otros, no satisfacen ya las necesidades y las previsiones de un conocimiento que dispone de nuevas fuentes de información y que, además, busca otro tipo de conceptualizaciones. La casi totalidad de los más acreditados testimonios puede —y, por tanto, debe— ser contrastada con lo que nos ofrecen archivos, documentaciones no testimoniales, no consultables hace diez años. Por lo demás, en el terreno de la explicación profunda, aquello que nos han legado los maestros de la década de los sesenta se basaba, de modo determinante, en una amalgama de consideraciones políticas y descripción de eventos, siempre en el plazo corto del acontecer histórico⁴. Son tales fuentes y tal método las que exigen un esfuerzo por su superación.

Hoy parece inexcusable tender hacia una explicación histórica de la guerra civil que entienda ésta como una fase precisa, la final y resolutoria, de un conflicto cuyos elementos y conformación son discernibles en períodos muy anteriores. Es decir, que no se tenga a la guerra por un «estallido», y, en consecuencia, como un evento explicable por unos precedentes inmediatos. Es conocida la proclividad de ciertos autores a considerar que la guerra fue algo así como el resultado de la política del Frente Popular. Y, por supuesto, es preciso abandonar la creencia en cualesquiera clases de determinismos del carácter nacional u otros equivalentes. Pero, sobre todo, es preciso superar la explicación histórico-política de la guerra que se basa en la descripción de los comportamientos individuales o colectivos de ciertos grandes protagonistas. La lógica de la Historia ha de buscar sus fundamentos a alguna mayor profundidad. En definitiva, parece claro que producirá mejores explicaciones de la guerra una pesquisa en las relaciones sociales donde se generó el conflicto que a la postre pasaría a ser dirimido por las armas. Y siempre que esa pesquisa se oriente a

² W. BERNECKER: *Colectividades y Revolución social*. Barcelona, Crítica, 1982, p. 9.

³ Entre los interesantes extremos de una conversación con P. Broué, en el verano de 1985 en Salamanca recojo esta lisonjera opinión sobre las capacidades de los historiadores españoles. Broué me ha llamado luego «negrinista» lo que no puedo interpretar sino como un elogio.

⁴ No pretendo que este severo juicio tenga una aplicación general. Yo exceptuaría de él a autores como el propio Broué, Tuñón de Lara e, incluso, a R. Carr. Otras pretendidas historias de la guerra civil producidas en estos mismos años merecerían calificativos más contundentes.

dar razón, razón lógica e histórica, de los hechos y no meramente a descubrirlos y describirlos.

Intentamos abordar aquí un aspecto de la guerra civil que no podemos calificar de novedoso: la evolución política de la República en aquellos años de enfrentamiento armado. No es nuevo, pues, el objetivo de nuestra exposición. Sin embargo, creemos que es menos «clásica» la manera de intentar una explicación global y coherente de una dimensión muy significativa de la dinámica no militar de la guerra. En último análisis, la República española se vio enfrentada, desde 1936, no sólo con una sublevación armada de ciertos sectores sociales sino también, en el seno de aquellos otros que la defendían, con una pugna por crear una nueva relación entre los grupos sociales, de la que se derivara una nueva hegemonía y un sistema de poder en consecuencia. La República sucumbió en buena parte ante la falta de resolución de este problema histórico central.

Proyectos sociales y sistemas de poder

Uno de los extremos más complejos que se insertan en la historia de la guerra civil es el conflicto que se desarrollará en la España republicana entre proyectos distintos de organización social y los consiguientes sistemas de poder político a cuyo través aquellos habrían de implantarse. Tanto es así que se trata, sin duda, del aspecto que más huella, política y polémica, ha dejado en la literatura testimonial. Ese género de conflicto social era, desde luego, anterior a la sublevación militar y, en su vertiente política, se prolongó tenazmente en los medios del exilio de posguerra. Las graves disidencias, y hasta los odios irreconciliables, que dividieron a comunistas y anarquistas, a socialistas caballeristas, prietistas y negrinistas, entre sí y a todos ellos con los comunistas, la imborrable huella dejada en el comunismo disidente español —el del P.O.U.M. o supuestos trotskistas— por la actitud represiva frente a ellos del comunismo stalinista, eran resultados inmediatos de la guerra pero tenían también viejas raíces discernibles.

Existen contradicciones insalvables entre los testimonios que han recogido aquella pugna decisiva entre proyectos socio-políticos surgidos como respuesta a la situación creada por la sublevación. Tales contradicciones permiten inferir que una «explicación» satisfactoria de los problemas esenciales de la República en la guerra no puede basarse sobre tal tipo de fuentes. No sólo es preciso buscar otras informaciones, es preciso también apelar a otros métodos. Hay que colocar en otro plano explicativo, más general y más conceptualizado a la vez, lo que con frecuencia es entendido como mero enfrentamiento entre facciones. Esa impresión se saca sin más que considerar cómo enjuició la literatura de origen anarquista el comportamiento comunista en la guerra. O viceversa. Cómo se tratan entre sí «prietistas» y «negrinistas». La verdad es, sin embargo, que en el seno de la República en guerra se discutió mucho más que la mera supremacía de grupos, partidos o sindicatos, y que ello coadyuvó no poco a la derrota final.

Por lo pronto, cabe establecer que esa pugna entre concepciones históricas y sociales distintas, y contradictorias, tuvo su transcripción más visible en el problema del control del *poder*. Ello, por sí sólo, no da especificidad a ninguna situación histórica, pero puede aducirse aquí para resaltar, como haremos después, lo engañoso que resulta atribuir luchas que son realmente discusiones de todo el sistema social

a simples disputas del poder. Y porque, de otra parte, resulta ya por sí misma instructiva la comparación de esta problemática con la, tan distinta, que se desenvolvía en el bando de la sublevación.

La disputa por el *poder* era, en realidad, otra por la conformación de un *sistema social de poder* y traslucía un problema irresuelto a lo largo de la crisis española de los años veinte y treinta: el del establecimiento de unas relaciones entre clases, de una sociedad global, distinta de la heredada de la España de la Restauración; el de conseguir un nuevo bloque social hegemónico y un instrumento político para efectuar la transformación; y, en definitiva, el de definir el sentido de esa transformación. La sublevación llevó a su punto culminante esa crisis que era de *dominación* y que puede considerarse abierta, cuando menos, desde 1917.

A lo largo de la guerra, los grupos sociales que resistían la sublevación no encontraron las bases sobre las que apoyar una nueva *legitimidad*⁵, que tendría que haber resultado de un nuevo sistema de alianzas, o del predominio indiscutible de una clase, capaz e enfrentarse a la sublevación desde posiciones estables, sin fisuras internas. El problema central en la guerra no era, pues, distinto del de preguerra, es decir, el de la estrategia precisa para asegurar el cambio social en uno de los sentidos posibles: el reformista, que no alterara las bases esenciales del sistema pero sí la relación de fuerzas, o el revolucionario; en cuanto a los resultados finales del proceso, se trataba, en todo caso, de una modernización del capitalismo o su sustitución por el socialismo. Los problemas de «la revolución española» entraban en una nueva fase al producirse la sublevación, pero no eran creados por ésta.

La evidente debilidad política de la República en la guerra no puede explicarse únicamente por el proceso que en ella se operó de destrucción y recomposición del Estado, ni por el hecho de que la sublevación se generase en el seno de uno de los elementos componentes de aquél, es decir, en el Ejército. A su vez, el desfavorable contexto internacional en el que la democracia española hubo de luchar por su permanencia explica más bien la incapacidad de la República para superar sus propias debilidades pero no es la causa de ellas. Es preciso, por tanto, proseguir en la búsqueda histórica del origen de la falta de resolución en el bando republicano de ese conflicto de clases y de estrategias que se transcribió en un conflicto por el poder.

En realidad, no fue el carácter de sublevación dentro del Estado (frente a otras tipologías del fenómeno insurreccional: insurrección de masas, huelga revolucionaria, presión externa, u otra especie de levantamiento frente al poder que no se generaran dentro del aparato del poder mismo), ni la disparidad misma de las «respuestas» de clase —el proletariado, la pequeña y la mediana burguesía— frente al hecho insurreccional, lo que explicaría el fracaso de los intentos de crear un verdadero sistema de «unidad antifascista». Parece que una primera clave de ese fracaso habría de ser buscada en la inexistencia, a esa altura de los problemas españoles de los años treinta, de la única estrategia de la transformación no traumática: la de *Frente Popular*. Aunque no podemos hacer aquí un análisis pormenorizado de la cuestión frente-populista, puede afirmarse, de entrada, que el Frente Popular ya era inoperante en el momento de la sublevación. Las fuerzas que participaron en el pacto le concedían un alcance distinto, desde la coalición electoral a la auténtica alianza de clases.

⁵ Legitimidad en el sentido en que la entiende Max Weber como simple consenso entre gobernantes y gobernados.

En cualquier caso, el Frente Popular nunca generó un *gobierno* que pusiera en marcha el pacto social reformista bajo cuyo signo se había formalizado la coalición. El frentepopulismo sufrió un eclipse después de su triunfo electoral. La sublevación advino cuando frente a la antigua oligarquía no se había fraguado un verdadero pacto social⁶.

Evidentemente, la sublevación y la guerra colocaban esa necesidad y esa posibilidad en un nuevo plano; los acontecimientos no sirvieron, sin embargo, para que el frentepopulismo fraguara en algo más que un fantasma sin verdadera materialización.

La sublevación hizo imposible la continuación de una República democrático-parlamentaria «de los republicanos». Con ello se agranda y se profundiza la tragedia de las dispersas burguesías españolas que es, a nuestro modo de ver, uno de los resultados más palpables de la guerra. Eliminado por la fuerza de los hechos un proyecto republicano-burgués, comienza, en plena guerra, el proceso hacia la consecución de un poder socialmente legitimado para hacer frente a la rebeldía, lo que conllevaba necesariamente una solución para la crisis social abierta mucho antes, mediante la creación de un nuevo bloque hegemónico. No cabe duda de que el republicanismo burgués se jugó su destino en la primitiva indecisión sobre a cuál de dos peligros atender prioritariamente: la sublevación de las clases dominantes o la revolución de las clases subalternas. Liquidado este pleito —el pleito que afectaba al significado mismo del Frente Popular en España— ¿qué forma de poder y apoyada en qué base social sería capaz de enfrentarse a la contrarrevolución alzada en armas?

En parte simultáneas y, en parte, sucesivamente, se intentaron respuestas a estos interrogantes. Respuestas que encerraban proyectos más o menos elaborados de organización social y posiciones determinadas sobre el nuevo bloque de poder. Ninguna de esas respuestas, a las que después nos referiremos en detalle, consiguió imponer plenamente su solución. Y, en tanto, el levantamiento armado antirrepublicano conseguía, bajo la égida militar, la composición de un bloque *restaurador* del dominio que la República había momentáneamente amenazado, aún cuando ello se hiciera, por los sublevados, con la cobertura de un ropaje político «nuevo».

Los bloques sociales y su transcripción política: la Revolución frustrada

Por definición, la sublevación significaba una ruptura de la legalidad política. Pero el hecho tenía varias vertientes. Interesa resaltar aquí aquella que se refería al proceso de descomposición de las pautas políticas establecidas que se opera en el seno mismo de la formación social que se opuso a la *i-legalidad* de la sublevación. La justificación ideológica de los sublevados intentando legitimar su acción por la existencia de un proyecto revolucionario del proletariado sabemos hoy que carece de toda base real. No existía un proyecto revolucionario de ese género. Entonces se dijo ya que la sublevación actuaba en función de una estrategia de «Contrarrevolución preventiva»⁷ y fue esa la que, paradójicamente, desencadenó el proyecto revo-

⁶ Sobre el Frente Popular puede verse el conjunto de trabajos reunidos en «ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL», n.º 16-17, 1981, vol. I-II, que recogen las aportaciones a un coloquio sobre el tema.

⁷ Concepto acuñado por Andreu NIN. Cf. *La situación política y las tareas del proletariado*, que era la tesis política que había de presentar en el Congreso del POUM de junio de 1937 que nunca llegó a

lucionario real en la España de 1936. La rebeldía, pues, no sólo rompía con la legalidad del régimen sino que tuvo un efecto de mayor importancia aún: destruyó las bases para la permanencia del régimen de la preguerra aún en aquella parte del país que se aprestó a su defensa.

Esto es lo que puede calificarse de una *quiebra del poder* en el sistema político republicano. Realidad que podemos aceptar a pesar de reiterados esfuerzos de la *intelligentzia* rebelde para revestir el fenómeno de otras connotaciones. Es falso que se produjera en la República una rápida asunción del poder por el «comunismo» y menos aún, de una manera clara, por otra forma específica de poder del proletariado. Es más falso aún que el poder pasara a instancias externas y tenebrosas. El rechazo de todas estas viejas falacias no simplifica el esfuerzo por analizar el género de fenómeno «revolucionario» que se desencadenó, indudablemente, acto seguido al hecho insurreccional. Puede establecerse, de manera general, que lo ocurrido no revistió la forma de una *sustitución* de los poderes de preguerra por otros de origen revolucionario, sino más bien se caracterizó por la aparición de poderes *paralelos*, divergentes y, a corto plazo, necesariamente contradictorios⁸. El ejemplo catalán suele aducirse siempre como arquetípico de esta situación.

Cualquiera que fuera su verdadera entidad, esta quiebra del poder condicionó enteramente la política futura de la República en guerra. La existencia de poderes paralelos, y no la sustitución de un sistema de poder por otro, es lo que concede unos particulares perfiles a lo que se llamó, y se ha seguido llamando «la revolución española», tenida por los intelectuales y políticos europeos del momento como el fenómeno más característico y, para una parte de ellos, más inquietante del caso de política internacional presentado por la guerra en España. Pero lo que en los más diversos medios europeos, y americanos⁹, se tuvo por una revolución es mucho menos fácil de calibrar en su entidad histórica real de lo que la sesgada información de entonces podía hacer creer a amplias masas de la opinión pública.

En principio, ¿cómo podía haber un proceso revolucionario sin un verdadero poder revolucionario? O, para decirlo con mayor claridad, ¿cómo podía existir una revolución *libertaria*, cuando ésta renunciaba explícitamente a un poder exclusivo del proletariado? De ahí que, en definitiva, muchos autores se muestren más proclives a hablar de una revolución «espontánea» que de una revolución organizada. Pero una cosa era entonces objetivamente cierta: al convertirse la sublevación militar en verdadera guerra civil, no era posible el retorno, cualquiera que fuera el resultado de ésta, al sistema social y político de preguerra. Ningún sector combatiente, de uno u otro bando, pensó nunca en esa posibilidad. Ni siquiera los menos proclives —como los comunistas oficiales, por ejemplo— a considerar revolucionaria la situación española.

celebrarse. Publicados en *Los problemas de la revolución española, 1931/1937*. Barcelona. Ruedo Ibérico, 1977, con prólogo de Juan Andrade, p. 219.

⁸ La caracterización mejor del fenómeno es la hecha por P. BROUÉ-E. TEMIME: *La revolución y la guerra de España*. México, FCE, 1977, 1, cap. V.

⁹ Puede verse, por ejemplo, el reflejo del asunto en los medios ingleses a través de los escritos de GEORGE ORWELL recogidos en castellano en el volumen *Mi guerra civil española*, Barcelona, Destino, 1982, a pesar de la infame traducción. Para el caso americano véase el volumen M. FALCOFF - F. B. PIKE (Eds.): *The spanish civil war, 1936/1939. American Hemispheric Perspectives*. University of Nebraska Press, 1982.

Pero aquí nos interesan mucho menos los aspectos político-formales de este convencimiento —la cuestión del régimen futuro, entre otros— que los contenidos histórico-sociales, las ideas sobre el sistema social y las relaciones entre clases, que unos u otros expresaban. Un alzamiento militar en contra de una legislación social avanzada, en contra del fortalecimiento de las organizaciones del proletariado, de la pérdida de influjo en el orden social de algunas corporaciones poderosas, del predominio ideológico y de la capacidad de decisión económica por parte de grupos tradicionalmente poseedores de todo ello, no podía sino propiciar una verdadera eficacia revolucionaria del proletariado más radicalizado. Como es bien sabido, no todas las corrientes del proletariado español de los años treinta deseaban esta revolución como «respuesta» y menos aún las burguesías no oligárquicas. Pero como algunos teóricos del socialismo dijeron entonces, la sublevación no creaba ya una mera respuesta sino una «objetiva coyuntura» para hacer la revolución. Así Andreu Nin que, en ausencia de Joaquín Maurín, se convertía en el principal líder del bolchevismo no stalinista en España, podría llegar a decir que «era necesario que fuesen unos militares tan estúpidos como los militares españoles para que al desencadenar la rebelión del 19 de julio acelerasen el proceso revolucionario, provocando una revolución proletaria más profunda que la propia revolución rusa»¹⁰. Fuese esa apreciación correcta o no, no cabe negar que los acontecimientos ponían punto final a cualquier sistema de resolución política de un conflicto real y por ello cabe decir que la sublevación abrió el último, definitivo y más profundo *proceso constituyente* de la sociedad española en los años treinta.

Coyuntura revolucionaria, pues, en efecto. Pero, ¿revolución? El anarcosindicalismo español, como organización del proletariado, renunció a ella. El comunismo, lejos de intentar, según se ha dicho, camuflarla¹¹ se negó siempre a aceptar su presencia y derivó, en definitiva, hacia su neutralización. La revolución española no pasó sino del amago. Pero ello no equivale a negar que el proceso revolucionario no fuera una de las desembocaduras posibles —y una de las más contempladas y temidas desde diversas ópticas— de una crisis social en la que la instauración de la República, cinco años antes, no había introducido realmente ninguna solución de continuidad. En efecto, como ya hemos expuesto en otros lugares¹², la República de los años treinta lo que introducía eran nuevos modelos de resolución de esa crisis, que en modo alguno fue creada por el régimen. En realidad, el tan reiteradamente argumentado «fracaso» de la República lo que muestra es la incapacidad para que los modelos propuestos pudieran ser eficaces sin más disturbación que los conflictos «controlados».

No tenemos métodos seguros para determinar cuándo un conflicto social deja de ser controlable, pero las incapacidades políticas generan las situaciones más aptas para la ruptura de la legitimidad. Sin mayor hipérbole, puede identificarse el objetivo de la sublevación armada con un intento de *restauración* social, en el sentido de restablecimiento pleno de las relaciones de preeminencia típicas de la sociedad anterior a 1931. Sin embargo, el hecho es que tales relaciones no habían sido, en modo alguno, destruidas, aunque sí, indudablemente, amenazadas. En cualquier caso, no

¹⁰ *Op. cit.*, en nota (7), p. 175.

¹¹ Cual es la conocida tesis del libro de B. BOLLOTEN: *El gran camuflaje*. Barcelona. Luis de Caralt, 1961, en su célebre cap. 1, de 17 renglones de extensión.

¹² *Conflicto social e ideologías de la violencia. España, 1917/1936*.

hay fundamentos para asegurar que la inmediata situación de preguerra fuera revolucionaria, y sigue siendo muy difícil establecer cuál sea el «umbral» en que una coyuntura histórica pasa a ser apta para el desencadenamiento de un proceso revolucionario. Tampoco parece dudoso, por el contrario, que la sublevación creara esas condiciones precisas.

Al analizar la evolución sociopolítica de la República en guerra es posible establecer que aparecieron sucesivos intentos de articular nuevos bloques de hegemonía social y nuevas estructuras de poder que, en parte, prolongaban y, en parte, sustituían experiencias de preguerra. Pueden distinguirse, a nuestro juicio, tres proyectos sociopolíticos ensayados, mientras un cuarto no es sino el punto de partida que fue rápidamente superado por los acontecimientos. Tal punto de partida está representado por el suceder a sí mismo del sistema de gobierno de los republicanos con unos nuevos objetivos en el momento de producirse la sublevación. Ello ahondaba aún más en las características de una situación en la que el hecho más relevante fue la falta de una respuesta conjunta a la sublevación por parte del Frente Popular. Es decir, quedó rota la ya débil soldadura entre los intereses de la pequeña burguesía y los del proletariado, a través de una sucesión de acontecimientos en el verano de 1936 que son por demás conocidos. La pequeña burguesía, como ya hemos señalado, perdió entonces toda capacidad de liderazgo en el proyecto social reformista que había dado hasta entonces la impronta principal a los procesos de cambio.

La iniciativa pasaría enteramente a manos del proletariado después del fracaso de la maniobra de claudicación ante los sublevados que significó el intento de gobierno de Martínez Barrio, entre el 18 y 19 de julio de 1936. Bien es cierto que después de ello habría aún un gobierno de republicanos, el presidido por José Giral, pero no lo es menos que el sentido sociohistórico de éste era bien diferente del intentado por Martínez Barrio. El movimiento obrero entendió las impulsiones negociadoras con los rebeldes de Martínez Barrio como una objetiva claudicación cuando no algo más duramente calificable. El socialismo se apartó de colaborar en un empeño semejante.

El intento de Martínez Barrio, tras el que se encontraba Azaña y prácticamente con unanimidad la opinión republicana de izquierdas, no por haber sido efímero resulta menos significativo. Con él los republicanos se sumaban a un proyecto *pactista*, que se instrumentalizaría mediante «un gobierno de significación moderada dentro de la política republicana», cuya intención habría sido «detener la rebelión», con o sin la inclusión de algunas personalidades rebeldes en tal gobierno¹³. En la intención política de Azaña figuraba la de que se integraran en la empresa desde los agrarios a los socialistas, descartando a comunistas y cedistas. El dinamitado del Frente Popular no podía ser más evidente. El proyecto, según Martínez Barrio, «murió a manos de los socialistas de Caballero, los comunistas y de algunos republicanos irresponsables»¹⁴. Y no podía ser de otra forma. La pequeña burguesía, desde entonces, no podría actuar políticamente sino como subordinada a otros proyectos hegemonizados por otras clases.

Este nuevo «fracaso» del proyecto histórico de las burguesías no oligárquicas españolas abrió un período de construcción de un bloque social dominante, frente

¹³ D. MARTÍNEZ BARRIO: *Memorias*. Barcelona, Planeta, 1983, p. 366.

¹⁴ En la rectificación de Martínez Barrio que publicaba S. DE MADARIAGA: *España. Ensayo de historia contemporánea*. Buenos Aires, Sudamericana, 1964, p. 8.

a las antiguas formas de dominación oligárquicas que se defendían ahora con las armas en la mano, que apuntaría a tres posibles soluciones. Una sería la propuesta de *revolución social de signo colectivista*; otra, la de un *capitalismo formal con control sindicalista*; la tercera, la *nacionalización estatalizadora de la producción*.

Los sujetos de estas tres propuestas serían respectivamente el anarco-sindicalismo —al que en el sentido de los objetivos sociales puede asimilarse al comunismo poumista y las débiles corrientes trotskistas que en este momento se manifestaban en el proletariado español—, el socialismo caballerista especialmente en su reducto ugetista y el comunismo oficial, ortodoxo, o sea, integrado en la Komintern. Estas propuestas no tuvieron un desarrollo histórico sucesivo, sino que más bien se trataba de posiciones concurrentes, presentes a lo largo de toda la guerra aunque con incidencia distinta según las fases de ésta. Las conclusiones entre ellas forman también una importantísima parte de la problemática política de la República en guerra.

Estas propuestas sociales acarreaban distintas concepciones de las relaciones entre clases, del papel del Estado y del partido o el sindicato y, sobre todo, concepciones distintas de la conformación del bloque de poder que habría de realizar tales propuestas, y del ejercicio del poder mismo. Pero el proletariado español, sujeto esencial de todas y cada una de esas propuestas, estaba históricamente dividido en sus concepciones, justamente, en los aspectos relacionados con el poder y el aparato de poder preciso para las tareas emancipadoras. Naturalmente, la situación de guerra civil iba a añadir una nueva y esencial complejidad al problema y a las divisiones.

Fue, una vez más, Andreu Nin el teórico que con más penetración, seguramente, analizó de qué modo esas propuestas se hallaban determinadas por el *problema del poder*, por las especificidades de un poder de clase. La existencia de un poder de clase condicionaba, según él, la posibilidad misma y el desarrollo ulterior de la revolución y, en último extremo, también el desenlace de la guerra. En la primavera de 1937 escribía Nin que «si el dilema ante el cual la historia ha colocado al proletariado español es “fascismo o socialismo” el problema fundamental de la hora presente es el problema del poder», todos los demás se encontraban subordinados a éste¹⁵. La «conquista del poder por el proletariado «era para Nin el deber imperioso del momento, y no podría desembocar sino en la formación de un «gobierno obrero y campesino»».

En sus tesis analizaba Nin detenidamente las posiciones de los restantes grupos obreros, políticos y sindicales —PSOE, PCE y PSUC, CNT y FAI—, en relación precisamente con sus actitudes ante la conformación de ese bloque de poder capaz de realizar la revolución. Esencialmente, criticaba con energía toda posición *reformista*, de colaboración de clases, sobre todo aquella postura que se pronunciaba por «la necesidad de mantener el bloque con los partidos pequeño burgueses». Por ello, rechazaba la estrategia de socialistas y comunistas y, en consecuencia, la de Frente Popular. En cuanto a los anarquistas, criticaba sus «vacilaciones... respecto a la cuestión del poder», su posición estrictamente «sindical», que tendía a eliminar a los partidos. Si la CNT y la FAI adoptaban una posición más nítida en cuanto a la necesidad de un poder obrero, la victoria de la revolución, según Nin, estaba asegurada. En último lugar, la pequeña burguesía era descartada de forma tajante como integradora de ese bloque de poder revolucionario por cuanto, entre otras cosas, ese

¹⁵ En el escrito citado en nota (7), p. 223.

grupo social «no puede desempeñar un papel independiente en la vida política», acaba siempre siendo un instrumento en manos del gran capital¹⁶.

La pugna por la estructuración del poder

Este análisis de Nin, hecho cuando habían transcurrido más de seis meses de guerra, cuando los alineamientos de fuerzas sociales y grupos políticos en la República habían tenido ya ocasión de ejercitarse, cuando el fracaso pequeño-burgués era evidente, recogía lúcidamente todos los elementos que conformaban este problema central. Ello independientemente de cualquier juicio sobre la corrección de sus propuestas de estrategia obrera, cuestiones en las que no entraremos aquí. En efecto, el protagonismo del proletariado no podía discutirse después de los avatares sufridos por la República reformista y los equívocos resultados de la experiencia frentepopulista. Era la hora, pues, de la iniciativa de las antiguas clases subordinadas. Pero, ¿cómo construir ese bloque hegemónico representativo de los disidentes frente al viejo orden social? ¿Qué objetivos sociales y, en consecuencia, qué objetivos de guerra habrían de proponerse? Para Nin la alternativa parece bastante clara: la revolución socialista a través de la dictadura del proletariado en el curso de la lucha a muerte con la vieja oligarquía. Ambas cuestiones estaban inextricablemente ligadas, «guerra *con* revolución», en lo que coincidía plenamente con el anarcosindicalismo.

Conviene ahora detenerse en una rápida reflexión en perspectiva. El dilema general que Nin propone es, indudablemente, el eje en torno al cual giraba toda la crisis de los años veinte y treinta en el sentido en que su superación habría de pasar por la construcción de un nuevo sistema de clases hegemónicas y clases subordinadas y satelizadas. Y en el sentido también de la necesidad de crear un nuevo bloque de poder. La guerra, como hemos dicho, heredaba y agudizaba ese mismo doble problema. Verdaderamente, la República no encontró en el curso de la guerra un sistema para el ejercicio de un poder revolucionario, ni una fórmula adecuada para una estabilización de la colaboración de clases no oligárquicas. Los tres grandes proyectos que tuvieron alguna virtualidad, el de la revolución social, el de la colaboración de clases en el marco de la legalidad burguesa, el de la colaboración también en sentido estatista con «democracia de nuevo tipo», no arribaron ninguno a generar verdaderas alianzas, interclasistas o no, y, por tanto, a producir una nueva forma de legitimidad.

La revolución social, de anarcosindicalistas y poumistas, es, sin duda, el fenómeno histórico que, según hemos señalado, confería al conflicto español sus características más diferenciadoras en la Europa del tiempo. Hemos expuesto nuestras dudas sobre la existencia de una realidad histórica acabada como materialización de esa revolución. Otra cosa son los innegables impulsos revolucionarios. Pero ahora vemos que tales impulsos tenían una rémora esencial para su instrumentación: la de la falta de instrumentalización de un *poder revolucionario*. También eran otra cosa la existencia de «poderes revolucionarios» a diversa escala, local o regional, pero nunca existió un poder revolucionario sustitutorio del Estado burgués. La revolución libertaria, de cuño colectivista, se estrelló, precisamente, en la cuestión del poder, como

¹⁶ *Ibidem*.

advertía Nin. En los días decisivos de la última decena de julio de 1936 en Cataluña, los anarquistas demostraron carecer de capacidad para resolver el asunto imprescindible para iniciar una revolución, a saber, un poder de clase.

Cualesquiera géneros de defensores de las posiciones anarquistas encontrarán siempre argumentos de tipo socio-políticos-histórico para fundamentar que el anarquismo se decidiera por la «colaboración» y no por la «dictadura». Que no se decidiera a la eliminación tajante de todo vestigio de poder burgués. La fórmula de la colaboración interclasista, con otras organizaciones obreras, pero también con otros núcleos de poder burgués —la Generalitat— dejaba intocado el problema principal, es decir, el de la unidad de poder revolucionario. El impulso revolucionario inicial quedó progresivamente neutralizado, y no importa ahora por obra de quién. Los anarquistas evolucionarían prontamente hacia el convencimiento de la imprescindible necesidad de un poder revolucionario unitario a escala del Estado, por ello empezarían a propagar su idea de un Consejo de Defensa Nacional, que estaba igualmente aquejada de la ausencia de toda teorización del poder de clase. Si el poumismo tenía en este terreno ideas mucho más claras, procedentes de la más genuina tradición leninista, pero que, además, rechazaba la idea de la «dictadura de partido», careció siempre de la mínima fuerza para poner su proyecto. Así la revolución social no pasó del amago, no pasó de realizaciones fragmentarias —las colectivizaciones—, y no resolvió nunca el problema de la dirección revolucionaria. Aunque cueste decirlo: el anarquismo no era el sustrato y garantía de la revolución social; era una rémora.

Al fracaso anarquista vino a sucederle un proyecto de reconstrucción del Estado, el que lideraba Francisco Largo Caballero. Caballero fue llevado al gobierno, como dice algún testimonio, «por un movimiento de opinión irresistible»¹⁷ y parece también claro que la existencia previa de un gobierno de republicanos fue posible porque Caballero no se opuso a ello. Las críticas desde la izquierda acusaron siempre a la etapa gubernamental que empezó el 4 de septiembre de 1936 de no tener más significación que la de haber sido restauradora de los poderes burgueses. Pero la reconstrucción estatal llevada a cabo tenía un sentido preciso que no coincidía exactamente con ese. Largo Caballero puso en marcha un sistema de gobierno al que llamaría «de unidad antifascista» y que se basaría en la apelación al cumplimiento del programa y espíritu del Frente Popular. La estructura del gobierno revelaba el sentido último del intento; los socialistas constituían el esqueleto gubernativo y se incorporaban al gabinete comunista, republicanos de izquierda y nacionalistas. Desde el principio pretendió Caballero que se integraran en ese nuevo aparato gubernamental los anarquistas. Es evidente que el viejo líder sindical optaba por la colaboración de clases, pero con una neta *hegemonía proletaria*, si bien sería la impronta sindical la que se manifestaba como última instancia de esa hegemonía.

Unidad antifascista con hegemonía del proletariado son las notas que, seguramente, definen con mayor rigor el proyecto caballerista que, en todo caso, ha sido juzgado de manera muy diversa desde distintas posiciones del espectro político. La unidad antifascista significaba una dimensión nueva del frentepopulismo; recogía la interpretación de aquel como alianza de clases y no podía excluir a ningún sector del proletariado. Caballero se proponía también, en efecto, la reconstrucción del Estado de preguerra, la reversión de los poderes al viejo aparato legal. La revolución social

¹⁷ MARTÍNEZ BARRIO: *Op. cit.*, p. 370.

quedaba, cuando menos, aplazada. Pero su antigua «intuición de clase» no estaba enteramente ausente de la empresa. El planteamiento «corporatista» obrero, que se encuentra enraizado en toda su evolución sindicalista anterior es sustituido por una política donde la dirección corresponde al proletariado pero con importantes concesiones a los aliados burgueses. Eran rechazados los «experimentos» sociales, optándose por una potenciación del capitalismo en el que los sindicatos tendrían un gran papel en la dirección y distribución de la producción.

Políticamente, no cabe duda de que con todo esto se abría una vía posible para la instauración de un nuevo bloque de poder, invirtiendo, en cierto modo, los términos limitativos para la acción del proletariado que se encerraban en el primitivo pacto del Frente Popular. Las fracciones de ese bloque clase obrera/burguesía progresistas están, a su vez, hegemónizadas por el socialismo y es evidente que ello introducía un elemento de ambigüedad, porque el propio socialismo la presentaba. El exacto alcance de ese proyecto político parece no estar enteramente diseñado a la vista, por ejemplo y entre otras pruebas aducibles, de los contenidos políticos de la correspondencia de Caballero con los líderes de la Unión Soviética¹⁸. Dice entonces que el sistema parlamentario no goza de unánime aceptación entre nosotros. Poco después parecen acentuarse en Caballero tendencias hacia un liderazgo político de las organizaciones sindicales, cosa que los comunistas rechazan con energía.

Pero hasta entonces —marzo de 1937— la aceptación del proyecto caballerista por el anarcosindicalismo y el comunismo parecía al menos mantenerse en unos márgenes que hacía posible la permanencia de aquel proyecto. Podrían hacerse consideraciones adicionales sobre la significación que para el anarquismo habría de tener su integración en una empresa como ésta de reconstrucción del Estado; y podría también aludirse a la relativa oscuridad en que permanecen las intenciones de Largo Caballero al promover esa integración. Caballero, a juzgar por los testimonios disponibles¹⁹, parece obrar con una mezcla de sólida visión del sentido histórico de esa alianza y meras consideraciones de táctica gubernamental para neutralizar el potencial perturbador que el espontaneísmo anarquista presentaba. Las mismas, o más, dificultades de análisis presenta la particular trayectoria del comunismo a medida que avanzaba la etapa caballerista. Con frecuencia se ha atribuido a los comunistas la entera responsabilidad en el naufragio final del proyecto caballerista.

No pretendemos aquí discutir esa responsabilidad, pero sí añadirle algunas matizaciones que pueden contribuir a su mejor explicación. El proyecto de «hegemonía», que no de «dictadura», proletaria de Largo Caballero presentaba incuestionables debilidades. No cabe duda de que la perfección de esa estrategia habría pasado por un efectivo logro de la solución que el comunismo propugnaba: el «partido único del proletariado». Cualesquiera que fueran los móviles profundos del comunismo —y existen interpretaciones para todos los gustos—, Caballero se opuso siempre a su realización en la forma propuesta por los comunistas, tras los cuales veía siempre la mano de la Unión Soviética. El comunismo abrió la caja de los truenos contra Largo. Pero suele olvidarse que la posición anarquista no fue mucho más favorable a la

¹⁸ D. IBARRURI (DIR): *Guerra y Revolución en España, 1936/1939*. Moscú, Progreso, 1967/1977. Vol. II, entre pp. 96-97.

¹⁹ En sus inéditas *Notas históricas sobre la guerra de España, 1917/1940*, p. 352 y ss. Cf. también J. AROSTEGUI-J. A. MARTÍNEZ: *La Junta de Defensa de Madrid, de 1936/ abril de 1937*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1984, cap. 3.º.

política del presidente del gobierno. El anarquismo, en el mejor de los casos, no fue de gran apoyo para el proyecto caballerista. En el movimiento libertario empezaba ya a manifestarse el germen de la descomposición. Sus dirigentes habían aceptado la colaboración gubernamental, pero en modo alguno lo habían hecho así las bases. Puede decirse que el anarquismo no estaba especialmente interesado en el proyecto de unidad del proletariado; no apoyó a Caballero frente a los comunistas y, además, dificultó las tareas estrictamente gubernamentales.

El proyecto caballerista se hundía en mayo de 1937 en las aguas de la histórica desunión de la clase proletaria española, empujado, sin duda, por la estrategia particular del comunismo y por el desinterés y la falta de visión del problema por parte del anarquismo. Aquel sería sustituido por el último de los ensayos y, por sus consecuencias, por el más problemático de todos. Un proyecto, el de los comunistas españoles, de marchar hacia una democracia de nuevo tipo, una fuerte intervención estatal en la economía, el respeto y atracción del gran espectro de las pequeñas burguesías, asustadas por los amagos revolucionarios y deseosas de mantener las formas tradicionales de propiedad. Un proyecto, en suma, también de colaboración de clases, pero no con hegemonía de la proletaria sino del «partido del proletariado». Esa fue la evolución general del proyecto, aunque el aparato propagandístico del PCE mantuviera otra cosa.

El PCE mantuvo en sus manifestaciones la necesidad de fortalecer el Frente Popular, la estrategia de la colaboración de clases y de continuar con el fortalecimiento del Estado. Pero todo ello respondía al proceso real de una preeminencia del partido en el aparato del Estado y del Ejército. Otra característica sería la de la creciente marginación de las fuerzas organizadas del proletariado que no se rindieron ante unos precisos objetivos de guerra. Estos objetivos se caracterizaban por la prevalencia de la necesidad de una victoria militar previa a cualquier experiencia de transformación social «guerra *sin* revolución». El resultado más evidente de esta hegemonía de partido fue el de convertirse en el sistema de poder de mayor eficacia práctica a lo largo de la guerra, capaz de prolongar la resistencia republicana frente al monolítico bloque político-militar contrario en un contexto internacional favorable a éste.

La hegemonía de partido se convirtió, sin embargo, en el elemento más contradictorio con la hegemonía de clase, cosa, esta última, que el comunismo stalinista nunca deseó. La hegemonía comunista se impuso con el coste de ahondar la fractura en el proletariado español y de engendrar frente a sí un «bloque opositor» que hacía adentrarse a la política republicana en unos derroteros nuevos²⁰ responsables del final republicano con «una guerra dentro de la guerra», a través de la trama golpista dirigida por el coronel Casado. No pocos testimonios y análisis surgidos de los medios obreros han tenido siempre la estrategia del comunismo español en la guerra por contrarrevolucionaria. Una contrarrevolución que despojaba a la lucha contra el fascismo de toda perspectiva emancipadora y progresista. Sin embargo, independientemente de otras consideraciones que desbordarían nuestro campo de análisis aquí, es muy posible que la colaboración de clases pretendida por el comunismo fuera realmente el instrumento más correcto para intentar una transformación social efectiva. El problema era que el *método* era capaz de hacer inviables unos fines diseñados con evidente pragmatismo.

²⁰ Según describía P. TOGLIATTI en los escritos reunidos en *Escritos sobre la guerra de España*, Barcelona, Crítica, 1980.